

Renovación Descuento Por Convenio Con Instituciones

Área: Bienestar Universitario

Descripción:

La Renovación de Descuento por Convenio con Instituciones se realiza en base al Convenio vigente con Las Fuerzas Armadas y La Policía Nacional del Perú, siendo gestionado desde admisión por la Unidad de Categorización.

Alcance:

Dirigido a los estudiantes de pregrado a partir del 2do Semestre Académico.

Requisitos:

- a. El Estudiante debe realizar la Renovación en cada Semestre Académico.
 - b. Haber aprobado todos los cursos del Semestre Académico anterior.
 - c. Ser Estudiante Regular y encontrarse matriculado en el presente Semestre.
 - d. No tener deuda con la Universidad.
-
- **La solicitud de Descuento por Convenio con Instituciones deberá ser tramitada según cronograma de matrícula.**

PROCEDIMIENTO	COSTO
1. Registrar la gestión ingresando la solicitud al Sistema de Mesa de Partes Virtual	
2. Subir la Copia de su DNI al Sistema de Mesa de Partes Virtual	
3. Subir el Récord de Notas correspondiente al Semestre anterior al Sistema de Mesa de Partes Virtual.	
4.-Subir el Carnet de Identidad Personal (CIP) y la Boleta de Haberes del Titular, padre o madre (último mes).	

Duración:

Según Cronograma de la Matrícula

Es responsabilidad del alumno realizar el seguimiento de su trámite:

Por Mesa de Partes Virtual.